



**ACTA N° 02/2023
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 11 de Enero de 2023
HORA: 16:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO

Handwritten signatures in blue ink, including the signature of the Mayor (Claudia Adasme Donoso) and the Municipal Secretary (Pablo Olivares Collao).



Alcaldesa, siendo las 16:44 minutos, damos inicio a la sesión N° 02 de Concejo Municipal, de la comuna de Papudo, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.”

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno

- Junto al Concejo Municipal y a la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Papudo, Realice la Entrega de 75 uniformes a funcionarios que prestan labores en el Cesfam de Papudo, con el fin de mejorar las condiciones laborales del personal.
- Sostuve una reunión con el Club de Huasos Santiago Bueras de Papudo, la cual tuvo por objetivo trabajar y concretar avances para la institución y el parque criollo urbano.
- Atendí audiencias Ley de Lobby solicitadas por vecinas y vecinos de la comuna.
- Me reuní con diversos equipos municipales, para trabajar en los proyectos y acciones a ejecutar durante el 2023.
- Acompañé al Alcalde de la comuna de La Ligua, Patricio Pallares, al Gobernador Regional Rodrigo Mundaca y a los emprendedores de la provincia en la Inauguración de la Expo Emprende La Ligua 2023.
- Me reuní con el equipo de CGE en la localidad Pullally, con el fin de tomar medidas respecto a los constantes cortes de luz que han surgido en la localidad.
- Junto al Subsecretario de Agricultura, José Guajardo, a la Seremi de Agricultura, Yolanda Cisterna, al Delegado de la Provincia de Petorca, Luis Soto y al Alcalde de Petorca, visitamos el proyecto “Planta Desaladora Experimental” instalado en la localidad de Las Salinas, con el fin de evaluar los resultados del funcionamiento, los que permitirán la planificación de futuras plantas pilotos en la zona.

Alcaldesa por último informa que en su rol de Vicepresidenta del Comité Técnico de Gestión de Riesgos y Desastres de la Asociación Chilena de Municipalidades, acaba de terminar una reunión con el Encargado Nacional de Emergencias, más la Alcaldesa de la Comuna de Molina.



Segundo Punto de Tabla:

Propuesta determinación espacios publicidad programada electoral, proceso nueva Constitución Política de la República

Alcaldesa señala como cada año o previo a una elección, se solicita que se tome como acuerdo de Concejo los lugares donde se va a instalar la propaganda política de Papudo y la propuesta está que sea en los lugares que han sido habituales tal como la Plaza de Armas de Papudo, se incorporó la Plaza de Villa Los Álamos, Plaza 11 de Septiembre, Plaza Concejal Renato Guerra, Plaza Villa O'Higgins y la Plaza de Pullally, que son como los puntos de referencia que sugieren como Administración. Por tanto procede a dar lectura en detalle al objetivo y texto del acuerdo.



PROYECTO DE ACUERDO ESPACIOS PÚBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene por objeto someter a la aprobación del honorable Concejo Municipal, la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, conforme a lo requerido por el Servicio Electoral (SERVEL), de la región de Valparaíso, mediante Oficio Ordinario N° 23, de 3 de enero de 2023, y el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, dispone que sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral. Agrega la referida disposición, que para ello, el Servicio Electoral requerirá una propuesta al concejo municipal respectivo, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

TEXTO DEL PROYECTO:

"El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, conforme dispone el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, cuyo detalle se encuentra en planilla adjunta, y forma parte del presente proyecto de acuerdo"





FECHA: DIA MES AÑO

**PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
PROCESO CONSTITUCIONAL 2023**

FORMULARIO N° 100
PÁGINA N° de

REGION: VALPARAISO COMUNA: PAPUDO

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Plaza de Armas Papudo	PL	Chorillos Esmeralda-Miraflores	320	
2	Plazuela Villa Los Alamos	PL	Los Acacios-Los Almendros	31	
3	Plaza 11 de septiembre	PL	Calle Serrano	55	
4	Plaza Renato Guerra	PL	Litre - El Romero	84	
5	Plazuela Villa O'higgins	PL	Rosario Perez - Los Changos	25	
6	Plaza Pullally	PL	Avenida Las Salinas	68	
7					
8					

(*) TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIOS PÚBLICOS = EP (En caso de ser EP, debe especificar el tipo de lugar en campo REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES)

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE _____, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS.

DESIGNACIÓN ENCARGADO TÉCNICO

NOMBRE:
CARGO:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature at the bottom right that appears to be 'Audi'.



OF. ORD. N° 23

MAT.: Requiere propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Consejeros Constitucionales.

VALPARAÍSO, 03 DE ENERO DE 2023

DE: SEÑOR MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN VALPARAÍSO

A: SEÑORA CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que, de conformidad al acuerdo alcanzado entre diversos movimientos y partidos políticos denominado "Acuerdo por Chile", suscrito ante el Congreso Nacional con fecha 12 de diciembre de 2022, a fin de habilitar un proceso constituyente, y conforme al proyecto de ley presentado con fecha 21 de diciembre de 2022, que Modifica la Carta Fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República se propuso un itinerario constitucional, en virtud del cual, eventualmente en mayo de 2023 se realizarían elecciones de Consejeros y Consejeras Constitucionales, por lo anterior, se solicita tener a bien requerir al Concejo Municipal que Ud. preside, una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral que se desarrollará en la comuna, desde 30 y hasta 3 días anterior a la elección, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la propuesta aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviada a este Servicio Electoral, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección. Considerando la fecha estimada en el Acuerdo Constitucional para la realización de las elecciones, encontrándose vencido el plazo referido, se solicita remitir la propuesta a la brevedad posible.

Al respecto, debe considerarse que sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos. En relación con lo anterior, se solicita informar cuáles de tales espacios se encontraran sujetos a remodelaciones, intervenciones u obras de mejoramiento que impidan su disponibilidad.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Saluda atentamente a usted,

MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO ELECTORAL

DISTRIBUCIÓN:
• Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Papudo
• División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
• Dirección Regional Valparaíso

MUNICIPALIDAD PAPUDO
OFICINA DE PARTES
INGRESO
06 ENE 2023
FOLIO: 02

7 Alcaldía
7 Administración
7 Gabinete.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.



Tercer Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo Comodato Banco Estado

Expone Administrador Municipal.
Sr. Pablo Olivares Collao.

Señala que el pte., proyecto de acuerdo refiere a una propuesta por parte del Banco Estado, de disponer en la localidad de Pullally de un servicio que permite acercar al Banco precisamente hacia los vecinos con la prestación de ciertos servicios que están en la presentación que hicieron en su oportunidad, pero que no es un Banco propiamente tal, pero si les permite tener ciertos servicios que antes no tendrían en la comuna y localidad de Pullally, donde ellos solicitaron la comuna de Papudo y se buscaron y evaluaron varios lugares, pero estimaron que el mejor lugar obviamente era la localidad de Pullally, toda vez que no cuenta con ningún servicio hoy día y el espacio que ellos requieren para instalar el tótem, que permite acceder a los servicios que tiene Banco Estado principalmente cartolas, saldos, consultas o requerimientos, es un espacio bastante reducido, que en el caso de Pullally no se tienen muchas dependencias propias municipales y dentro de las pocas dependencias que se tienen, se estimó que el espacio que está, fuera reducido con cuatro metros cuadrados es un espacio óptimo para que esté conectado para todos los vecinos. Asimismo indica que es una instalación rápida y sencilla, es un comodato por cinco años y conjunto se suscribe un convenio con Banco Estado, que además incorpora otro tipo de servicios que son adicionales al tótem propiamente tal, que son servicios del Banco Estado Móvil, que se ha hecho en dos oportunidades, pero la idea es poder ir reforzando ese tipo de servicios, donde el servicio consta de un camión con un ejecutivo, que presta distintos servicios desde renovación de tarjetas, etc., por tanto es un proyecto que lo vienen evaluando hace tiempo, donde tuvieron que ver los antecedentes legales, los requerimientos técnicos que tenía Banco Estado y finalmente se llegó a la conclusión de que es una buena propuesta desde el punto de vista del uso del espacio, que es muy pequeño, donde viene a satisfacer una necesidad que existe en la localidad, que idealmente lo que se quisiera en el futuro es tener un Banco, pero los Bancos hoy día no están en esa política de instalar nuevas sucursales, pero creen que puede servir y es un aporte a la localidad, por tanto se evaluó, se consideró, se estableció el mejor lugar que se pudo encontrar, que en el caso es la zona externa de la Escuela Rural de Pullally, donde la propuesta del acuerdo consiste en la autorización por parte del Concejo Municipal de otorgar y dar en comodato un pequeño espacio que son cuatro metros cuadrados al Banco para efectos de poder hacer la instalación.

Por tanto, consulta a los presentes si tienen alguna duda al respecto, antes de proceder a dar lectura al texto del acuerdo propiamente tal.

Concejal M. Olivares al respecto, hace un alcance donde dice traspasar por el término de dos años, pero se habla de cinco años.

Administrador Municipal sobre lo planteado, señala que lo tuvieron que consultar con Banco Estado, porque en un principio cuando enviaron la propuesta venia con tres años, pero llamó la atención, toda vez que era muy corto el tiempo y es extraño que ellos realicen una inversión por tan poco tiempo, pero después rectificaron que eran por cinco



años, por tanto, probablemente quedo de esa manera, pero se deja constancia del cambio.

Concejal M. Sandoval al respecto, valora que se escogiera la localidad de Pullally, ya que de esa forma también descentralizan el territorio y tal como se mencionaba anteriormente que Pullally no cuenta con dichos servicios, por tanto, espera que sea una herramienta de gran ayuda para vecinos (as), sobre todo en los adultos mayores, que está difícil la locomoción y cuesta manejarse en esas temáticas, por ende, podrán tener mayor posibilidad para ir acompañados también de un familiar.

Administrador Municipal agrega que es un tótem, pero que está asociado a otros servicios, en el caso, que es el mejor y que ha resultado y es super exitoso cada vez que lo han traído es el Banco Estado Móvil, que es un camión que trae ejecutivos y permite cambiar tarjetas, está asociado y eso va a permitir pedir de manera más recurrente a Banco Estado Móvil, toda vez que se suscribe un convenio con ellos. Por último, procede a dar lectura en detalle al presente proyecto de acuerdo.

Concejal M. Sandoval a modo de consulta, se imagina que Banco Estado solamente proporciona un tótem una por comuna o se podría hacer la gestión más adelante para implementar en Papudo.

Administrador Municipal sobre lo consultado, señala que se puede gestionar más espacios.

Alcaldesa sobre lo mismo, indica que se debe comenzar con uno, para ver la experiencia y que tan efectivo es.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa consulta a la Concejal Miriam Olivares, si asistirá a la Escuela de Verano, en La Serena.

Concejal M. Olivares responde que si asiste.

Alcaldesa asimismo consulta al Concejal Juan Gallardo, si asiste a la Escuela de Verano en Temuco.

Concejal J. Gallardo responde que sí.

Alcaldesa sobre lo anterior, informa al Concejo Municipal que finalmente los Concejales que asisten a las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, seria la Concejal M. Olivares a la Escuela que se va a implementar en La Serena, Concejal J.



Gallardo y Alcaldesa asisten a la Escuela de Seguridad Pública y Gestión de Desastre en Temuco, además asiste el funcionario Sr. Fernando Vera.

Asimismo, entiende que la Concejal M. Sandoval habló con el Administrador Municipal, para evaluación y ver la parte administrativa para que pueda comenzar.

Concejal M. Sandoval sobre lo ultimo señalado, indica que ya comenzó la capacitación, asimismo agradece la disposición, ya que a veces la maternidad hay barreras para poder asistir fuera de la comuna, pero agradece la voluntad de poder permitir realizar los cursos de manera online.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que es una tema para dejar sobre la mesa, que cuando no puedan salir a las Escuelas que son importantes, toda vez que permite generar muchas redes, permite conocer a colegas, como también adquirir de nuevas herramientas para fortalecer el trabajo que se realiza, por tanto cree que es super importante estar constantemente en capacitación y en ese sentido se abre esta posibilidad de poder realizar dichos talleres de manera telemática, en el caso que no pudieran asistir presencialmente.

Concejal M. Olivares sobre lo planteado por la Alcaldesa y a modo de aclaración, el curso que realiza la Concejal Sandoval no es un curso a los que ellos van a asistir, donde eso no significa que ellos puedan hacer el curso online.

Alcaldesa sobre lo dicho, indica que son cosas absolutamente distintas, además es bueno hacer la aclaración.

Concejal C. Rivera sobre el funcionario que asiste a la capacitación, consulta de que es encargado.

Alcaldesa sobre lo consultado, indica que es el Encargado de Emergencias, donde la Directora de Seguridad Pública queda a cargo de todo el Departamento, además se evaluó cual de los dos podía asistir y en común acuerdo determinaron que asistiera el Encargado de Emergencias, principalmente porque es un tema que se viene y se colocará en la mesa, que es en la Comisión en donde ella participa, que se debe hacer un nombramiento y que prontamente lo pasarán por Concejo Municipal sobre el nombramiento del Encargado de Gestión de Riesgo y Desastre, que lo deben implementar todos los Municipios a agosto del pte., año, la Ley eso es lo que está exigiendo y como muchas de las leyes que se implementan no vienen asociados recursos para realizar dichos planes y para hacer el plan de emergencia y el plan de riesgos y desastres se necesita contar con un equipo técnico capacitado para poder realizarlo, por tanto tiene un costo elevado para los Municipios y hoy día son más de ciento cincuenta Municipios en Chile que no tienen nada, por ende es super importante poder colocarlo en la palestra. Por tanto, indica que son temas que vienen fuertes para todos los Municipios donde cada uno se tendrán que ir informando, además espera poder traer información muy valiosa para que también puedan conocer la ley y de cómo se van a implementar las nuevas oficinas.

Concejal M. Olivares sobre lo planteado, agrega también sobre los recursos que vendrán asociados.



Alcaldesa indica que esa es la discusión, porque los Municipios que ya han intentado implementar aún están a la espera de la aprobación del reglamento y mientras no se apruebe desde el Gobierno Interior están atados de manos, por tanto es bien compleja la situación que se está viviendo, pero hay voluntad política para sacar adelante el tema, voluntad tanto de los Alcaldes como del Gobierno.

El Concejo Municipal acuerda la participación de la Alcaldesa Sra. Claudia Adasme Donoso, Concejal Sr. Juan Gallardo Sagredo a la "Escuela de Verano 2023" en Temuco, los días del 17 al 20 de Enero del pte., año, y a la Concejal Sra. Miriam Olivares Osses en la Serena.

Concejal J. Salinas a petición de vecinos, sobre seguridad, solicita informe de las cámaras que están operativas y cuantas cámaras son en total.

Concejal M. Sandoval sobre lo solicitado por el Concejal Salinas, señala que la respuesta llegó el día de hoy mediante correo electrónico, toda vez que lo había solicitado anteriormente.

Concejal J. Salinas indica que es bueno transparentar la información, ya que la persona que hizo la consulta se encuentra conectada, asimismo le hará llegar la información.

Concejal C. Rivera comenta que también tenía el tema de las cámaras, especialmente por el robo de la camioneta de una vecina el día de ayer, pero ya tiene el informe al respecto.

Alcaldesa para aclarar el punto, indica que no es que no tengas cámaras, sino que tiene que ver netamente con Telefónica, que se calló la fibra y es quienes sostienen las cámaras, por tanto están a la espera de que llegue el documento que respalda lo que está informando, para poder entregar la información a los Concejales presentes y estén en conocimiento, ya que a las 20:10 aproximado se les informa que se calló el sistema, que no había internet, donde intentaron reiniciar el sistema, pero no se pudo conectar y al hacer la consulta a la Telefónica y al Informático Municipal, tenía que ver con la fibra.

Concejal C. Rivera en el caso, consulta si las cámaras siguen grabando por si solas.

Alcaldesa responde que sin internet no se puede, según lo informado por el Informático. Asimismo comenta que recuperaron unos videos, que fueron entregado a Carabineros y PDI, ya que son videos que muestran claramente donde va la camioneta robada en Papudo, como también de un robo de camioneta en Zapallar.

Concejal C. Rivera agrega que le habían informado que con la fibra se cortaba la imagen hacia los monitores, pero que seguía grabando, es por eso que quería aclarar esa parte.



Alcaldesa indica que, de acuerdo a lo informado por el Informático, que sin internet no se puede. Asimismo, señala que lamentablemente se tiene un sistema operativo antiguo y que es lo que han conversado en varias ocasiones, que mientras no logren actualizar el sistema de cámaras, van a persistir con los mismos problemas que han presentado hasta ahora.

Concejal M. Sandoval sobre a lo mismo, indica que el año 2022 se había postulado a un proyecto, consulta como va eso.

Alcaldesa sobre lo consultado, recuerda que el año 2022 hicieron una presentación de un proyecto de cámaras nuevas, pero que no pudieron sostener, porque no había ninguna documentación de Central Cámaras de que se autorizara en Carabineros, por lo cual se presentó uno nuevo que estaba con observaciones y que es netamente por el traslado de las cámaras hacia dependencias municipales sector plaza, (sala donde se realizaban los Concejos anteriormente) principalmente por tener la autonomía de poder trabajar en dicho sector y también porque no se tiene ningún documentos por parte de Carabineros que respalde que se cuenta con la autorización.

Administrador Municipal sobre lo mismo, indica que Carabineros tampoco dio la autorización, porque en su momento se planteó a Carabineros formalizar el comodato y Carabineros al principio fueron a una reunión a San Felipe donde dijeron que sí, luego en algún momento dijeron que podíamos sacar las cámaras desde ahí e instalar en un container dentro de la misma Comisaria, pero el tema es que Carabineros ha ido cambiando sus normas y desde que se fijó esa central cámaras en dependencias de Carabineros, ahora ellos fijaron reglas técnicas que no cumple ni tampoco va a cumplir nunca el espacio que se tiene en Carabineros, por tanto la decisión que se tuvo que tomar es trasladar esa central de cámaras hacia una oficina municipal y en ese proyecto se encuentran trabajando actualmente.

Alcaldesa agrega que harán todos los esfuerzos y por eso han insistido tanto al Gobierno para que puedan ayudar con recursos, porque es indispensable el tema de seguridad, porque finalmente tiene que ver con temas que hoy día están ejerciendo puntualmente los Municipios de Chile en general, sin distinción de color político, ya que es un tema que aumenta día a día y que los tiene con bastante preocupación, es por eso que han reforzado los patrullajes, tal como lo comentaba en la sesión del día lunes, que integraron a cinco fiscalizadores más, por tanto es bien compleja la situación de seguridad que se vive en la comuna, lo bueno que han tenido buenas coordinaciones con Carabineros y Marinos también, donde se están haciendo constantes patrullajes con ambas instituciones.

Concejal C. Rivera sobre la máquina de aire que está en Pullally, indica que el día de ayer fue participe de lo complicado que es la ubicación, porque pasa justo por un paso de cebra.

Alcaldesa sobre lo planteado, informa que ya está solicitado el cambio.

Administrador Municipal sobre lo mismo, comenta que están en un proceso de implementar un bicicletero en la parte de abajo (detrás del carrito de madera) y por la



mañana llegaron los ciclistas, donde en dicho espacio también van a instalar un inflador y lo hace presente, porque cuando vengamos a instalar el inflador se va aprovechar de que se realice el cambio en Pullally, que debería ser a contar de la próxima semana, toda vez que se está en proceso de licitación de la contratación del inflador y se va aprovechar la misma instancia para realizar los dos cambios, donde van a generar un espacio de ciclista para treinta y seis bicicletas, que llegaron hoy por la mañana y se instalarán en la costanera.

Alcaldesa agrega que se va a instalar otro inflador más, sector costanera. Asimismo indica que en un principio cuando mandaron la foto con todos los términos de referencia al proveedor, era para inflar bicicletas, que era como el foco, pero después cuando mandaron todo lo técnico se dieron cuenta que eran los mismos que se inflaba los autos. Además comenta que la gente de Pullally va a echar aire a Papudo o La Ligua, donde ha simplificado bastante la vida, por tanto el cambio está dentro de las labores que se deben realizar, como también desarmar el árbol de navidad en Pullally.

Concejal C. Rivera consulta en que proceso está sobre la planta municipal.

Administrador Municipal, sobre lo consultado, comenta que la semana pasada tuvieron una reunión con la comisión que está compuesta para dicho efecto, que la compone en el caso Administrador Municipal, Directora de Administración y Finanzas y otro funcionario que fue asignado por la Alcaldesa que es Yesenia Bacho y por su parte quienes componen la directiva de la asociación de funcionarios municipales, que el próximo miércoles se tiene una nueva reunión, donde ya se expuso a la asociación cual es la propuesta en términos generales de la Alcaldesa, de cuáles son las mejoras que pueden hacer desde el punto de vista de mejoras en la planta municipal conforme a lo que indica la normativa, los cargos nuevos que se crearían y la profesionalización que exige la ley, que es un 75% y la próxima semana se expone nuevamente a la asociación, toda vez que la semana pasada vieron la estructura y luego viene el proceso de ver los costos que implica desde el punto de vista financiero para la Municipalidad, luego estiman y esperan una vez que tengan las observaciones por parte de asociación de funcionarios poder proceder a presentar la planta al Concejo Municipal, en una propuesta previa, para que la evalúen, revisen, tener un consenso y un acuerdo para luego formalizar a través de un acuerdo como corresponde por el Concejo Municipal, en el transcurso de febrero.

Alcaldesa al respecto, señala que como Administración es fundamental la vocería que tiene la asociación de funcionarios municipales, donde el trabajo ha sido fundamental escuchando la voz de ellos, porque entiende que fue parte del motivo por el que se calló la vez anterior, que se pretendía más hacer lo que la Administración quería en favor de su gente, a lo que realmente beneficiara a los funcionarios, pero en ese sentido ha sido muy clara con las directrices, porque se puede subir uno o dos grados, donde el Alcalde tiene que subir para que puedan subir los funcionarios, por tanto ha sido super clara que subiendo el Alcalde un grado permite subir a más funcionarios, se sube un grado, si con dos grados suben más funcionarios que lo evalúen ellos y realicen la presentación, de hecho ella solo dio directrices de lo que esperaba de la tecnificación, donde colocar los ejes, como por ejemplo, no se tiene a un encargado de recursos humanos, que es fundamental por el tema del cumplimiento de las leyes previsionales o descuentos y que



se realicen cuando corresponde, que exista una persona de recursos humanos que realmente cumpla con un perfil técnico o profesional y no desmereciendo a la persona que actualmente cumple el rol, sino por la tremenda responsabilidad administrativa que hoy día recae en funcionarios administrativos, por tanto es en lo que hoy día están trabajando la comisión y que han ido avanzando, ya que es un tema complejo, donde no es tan fácil de entender, es por eso que es tan importante la visión que tiene la asociación de funcionarios, porque ellos han participado y trabajado desde ley de planta uno que quisieron sacarla adelante, pero que lamentablemente nunca llegó al Concejo Municipal por parte de la Administración anterior.

Concejal M. Sandoval consulta cómo va la instalación de la OIRS (oficina, reclamos, consultas y sugerencias).

Administrador Municipal sobre lo consultado, indica que está decretado, de hecho, la próxima semana tiene reunión con la persona que quedará a cargo.

Asimismo, quiere aclarar que la Municipalidad siempre ha tenido oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, que de acuerdo al reglamento interno estaba asignada a la Secretaría Municipal y funcionaba en esos términos, donde llegaba un reclamo, pero no había una responsabilidad ni tampoco un procedimiento establecido respecto de que se hacía cuando ingresaba un reclamo, por tanto lo que observó la Contraloría en la auditoría, fue que no había un procedimiento, pero le discutieron a la Contraloría que OIRS existía, que de hecho estaba en el reglamento interno, pero no había un procedimiento y lo que se creó y se dictó es un procedimiento que está decretado y que dicho procedimiento considera dos innovaciones, el primero que establece plazos de respuestas para cada uno de los reclamos ingresados y que es parte de lo que deben implementar ya operativamente, donde se va asignar a una persona estará responsable de canalizar los reclamos a cada una de las unidades correspondientes y lo otro que se está innovando que es la forma en la que ingresan los reclamos. Indica que hoy día los reclamos ingresan por oficina de partes, pero también se está implementando dado que están implementando la página web municipal, que ya se ha avanzado, donde pensaba que en diciembre estaría lista, pero probablemente sea en el transcurso de enero, donde podrán incorporar un formulario online también de OIRS, en el fondo que la persona pueda incorporar su reclamo a través de la plataforma de la nueva página web municipal.

Concejal M. Sandoval sobre lo planteado, señala que es muy buena opción el formulario online, asimismo si un vecino quisiera hacer alguna sugerencia o reclamo, consulta donde lo puede hacer.

Administrador Municipal responde que lo deben hacer presencial. Asimismo aclara que eso sólo aplica para lo que es área municipal, porque lo que es educación y salud tienen procedimientos especiales, por las características del tipo de reclamo, que tienen otro grado de confidencialidad u otro grado de reserva, por lo tanto ellos tienen un procedimiento y protocolo especial que no está determinado por la Municipalidad, sino que está determinado por sus respectivos Ministerios.



Concejal M. Sandoval por otro lado, señala que vecinos del sector gimnasio municipal han informado sobre una situación que se está generando un mal olor de aguas servidas, además de haber mucha basura en el sector.

Administrador Municipal sobre lo planteado, señala que en el sector el Lilén, tal como lo comentó el lunes la Alcaldesa, se hizo una limpieza completa. Asimismo, informa que entre lunes o martes anduvo en terreno, donde efectivamente hay un tema y el Encargado de Emergencias estaba viendo el tema del gimnasio propiamente tal.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que agua Lilén es una napa de agua pura, según lo determinado por Esva.

Administrador Municipal agrega que, según lo informado por el Encargado de Emergencias, en el sector de Baquedano hay napas importantes, de hecho, hizo el comentario, pero no lo asoció, de que probablemente también esté asociado a una napa que está más abajo con la línea de Baquedano que llega al gimnasio.

Concejal M. Sandoval solicita poder ver esa situación.

Administrador Municipal indica que lo incorpora como requerimiento, para efectos de poder dar una respuesta al respecto.

Concejal M. Olivares a modo de información, consulta en que etapa está el Plan Regulador, asimismo entiende que hubo observaciones que se respondieron.

Administrador Municipal sobre lo consultado, indica que ayer tuvieron una información, porque el Secretario de Planificación fue a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, para efectos de otros temas, como proyecto de pavimento participativo y algunas cosas formales que había que ingresar a la Seremi y también aprovechó de conversar con la gente del Plan Regulador, donde manifestaron que están en proceso de revisión, que están dentro del plazo aun, de los sesenta días que tienen para hacer observaciones, manifestando que habían unos temas pequeños que probablemente se podrían observar, pero formalmente no se tiene aún una observación y de acuerdo a lo que manifestaron, ellos debiesen estar entregando las observaciones que tengan en el transcurso del mes de enero, luego la Municipalidad debiera responder esas observaciones si es que las hubieran y manifestaron que no debiesen demorarse más de quince días en dar respuestas a las observaciones, por tanto estiman con esos plazos que en el transcurso de febrero debiesen tener el visto bueno de la Seremi, luego proceder al trámite administrativo.

Concejal D. Muñoz sobre lo mismo, consulta para eventuales observaciones, la Consultora también colabora.

Administrador Municipal sobre lo consultado, responde que sí, asimismo indica que cuando fueron a la última reunión con la Seremi, se quedó bien tranquilo, en el sentido de que la Consultora Habiterra tiene bastante experiencia y el Sr. Pablo Guzmán es alguien conocido en el mundo de la planificación urbana, donde obviamente ellos van apoyar en todo el proceso.



Concejal M. Olivares indica que se podría pensar que un tiempo estimativo como para marzo.

Administrador Municipal sobre lo planteado, indica que es optimista y quiere pensar que en febrero se debiese tener ya una respuesta final, obviamente que después viene un proceso administrativo, pero cree que podrían tener buenas noticias, además con el Plan Regulador, más Pladeco y Pladetur que van a comenzar en febrero, ya tendrían los tres instrumentos o cartas de navegación para el futuro de Papudo.

Concejal M. Olivares por otro lado, agradece que hoy se llevara a cabo el tema que tantas veces lo solicitó en Concejo, de delimitar con línea amarilla en Calle Miraflores, donde solo se puede estacionar a un costado, por tanto lo agradece y los vecinos en su mayoría están muy contentos y agradecidos, además es la preocupación que siempre lo dijo que estaba latente de que si en algún momento se necesitara algún vehículo de emergencias no daba el espacio, por tanto ahora la tarea es de los fiscalizadores en caso de que alguien no cumpla con la señalética.

Concejal J. Gallardo a petición de la Encargada de Basquetbol, solicita arreglar un cesto en mal estado a punto de caer. Agrega además que manifestó para más adelante poder trabajar con los niños más pequeños de los colegios.

Alcaldesa sobre lo planteado, entiende que ella tiene talleres por el IND y municipal. Asimismo, sugiere que para la próxima comisión de deporte que se realice lo haga presente para la planificación de los talleres del año.

Concejal D. Muñoz solicita el actual permiso municipal otorgado al Club de Yates, para ocupar la plazuela, donde han llegado diversas denuncias sobre la utilización del espacio por las noches, porque cuando ingresa al lugar hay una cadena que dividen los dos espacios, pero por las noches sacan la cadena y se empoderan del espacio público con venta de alcohol, por tanto, solicita dicha información, además de que exista una fiscalización principalmente por las noches.

Alcaldesa sobre lo manifestado, indica que el Administrador Municipal ya se había comunicado con una miembro del directorio para informar de la situación que se estaba dando por las noches, porque además no es música clásica y es un exceso.

Administrador Municipal sobre lo mismo, indica que no hay un permiso, porque se entiende que la línea del Club de Yates es una parte de bien de uso público y otra parte que es de ellos, que es la línea que se extiende de la propiedad.

Concejal D. Muñoz agrega que estuvo averiguando en la Dirección de Obras, pero igual es como confuso el tema.

Administrador Municipal indica que igual hay una discusión técnica al respecto, siempre ha habido como un acuerdo histórico de que la línea de propiedad del Club de Yates es la línea que se proyecta de la propiedad hacia el mar.



Concejal D. Muñoz lo hace presente y que en algún momento lo comento al Administrador, de que era interesante lo que se genera, porque hay un proyecto de mejoramiento de espacios públicos que incluye esa zona privada, por tanto, si eventualmente fuera privado no se debiese haber continuado con el proyecto, que en el caso sería la remodelación de la baranda.

Por otro lado, consulta sobre el estado del proyecto del PMI de la biblioteca.

Administrador Municipal sobre lo último consultado, indica que están ingresados los recursos a fines de diciembre, que son veintisiete millones de pesos y están en proceso de adquisición, que son dos procesos, uno tiene que ver con la compra de equipamiento, que es más fácil porque se compra a través del convenio marco o compra ágil y el otro proyecto que es el PMI mobiliario, que es toda la remodelación de la parte de abajo, por tanto se encuentran elaborando las bases, donde ya tienen un primer borrador y esperan licitar en el transcurso de la próxima semana, para ya iniciar los trabajos en el mes de febrero.

Concejal D. Muñoz agrega que, en honor a esos mismos compromisos, sería bueno cuando se comience a elaborar ese mejoramiento, se pueda mejorar también la pintura exterior del edificio consistorial.

Administrador Municipal sobre lo planteado, señala que ya se requirió a la Secretaría de Planificación la elaboración de un proyecto de mejoramiento de toda la zona de abajo, que implica el baño, la oficina que actualmente se utiliza como bodega, además de la pintura interior y exterior que también están considerando.

Concejal D. Muñoz a modo de solicitud personal, señala que dentro de dichos planes de mejoramientos de edificios patrimoniales, hace un recordatorio que tanto en el Recart (plazoleta) y Plaza de Armas hay fuentes de agua, donde cree que para una administración municipal no sabe si sea tan elevado el valor como para poder ver o pensar de que cuando se comiencen a desarrollar los proyectos de mejoramientos dentro de dichos espacios, se contemplen, ya que daría un valor bien característico al espacio.

Administrador Municipal comenta que para la Alcaldesa eso está muy asociado a lo que tiene que ver con el proyecto Boulevard que ya lograron administrativamente resolver y si logran ir sacando esos locales podrán permitir tener una visión distinta y con una apertura a la plaza que actualmente no la tiene, generando un espacio super bonito, además es un tema que lo han conversado con la Alcaldesa y en ese sentido ha pedido trabajar en recuperar la plaza y que sea en el fondo un espacio donde la gente pueda estar, que la biblioteca este abierta constantemente, que de hecho la biblioteca considera inmobiliario que se pueda sacar al exterior y poder utilizar la fuente y los espacios.

Concejal J. Gallardo al respecto, señala que vendrá una persona para ver si con una maquinaria pueda sacar los locales, pero quedó de avisar para poder juntarse.

Concejal J. Salinas sobre lo mismo, entiende que había locales destinados, asimismo consulta si se podrían llevar a otro lugar.



Administrador Municipal sobre lo consultado, indica tal como fue el acuerdo con la organización del Boulevard, la idea es que dicho mobiliario que está ubicado en la Plaza y que lamentablemente no cumplió el fin del proyecto, sea utilizado por organizaciones, entre esas, está el Club de Huasos y van a evaluar si efectivamente dichos puestos o instalaciones se pueden mover sin que se afecte.

Concejal J. Salinas agradece la información.

Alcaldesa aprovecha la instancia para invitar a todos los vecinos (as) a las actividades del fin de semana, donde hoy comienza la semana independientina, e invita a que participen y apoyen al Club de Independiente con una actividad tradicional en lo deportivo.

Por otro lado, el día viernes se tiene la presentación del señor de los trompos, que es un circo teatro, que se llevará a cabo frente al monumento. También el día sábado se tiene la "color run", donde a los primeros cien en llegar podrán tener su polera, pero además todos pueden participar y por último el día domingo está el señor de los trompos, en sector de las ruinas, localidad de Pullally, por tanto, deja cordialmente invitados a quienes quieran acompañar a dichas actividades.

Además reitera a cada uno de los vecinos que ven la transmisión, pedir que cada denuncia o interacción está el número de Seguridad Pública las veinticuatro horas del día, para que puedan hacer sus requerimientos y denuncias.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 17:47 horas.

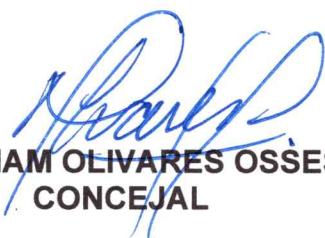



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSÉS
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GOGOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL


PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11 de Enero 2023